

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KRUGERLABS S. A.

En Quito D.M., a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11H30, en el domicilio de la compañía **KRUGERLABS S.A.**, ubicada en la calle Arizaga Luque N34-206, y Federico Pérez, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la compañía vía skype y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en junta general universal y ordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	CAPITAL	%
KRUGERCORPORATION S.A. España	799	\$799,00	99,87%
Ernesto Kruger Terán	1	\$1,00	0,13%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>\$800,00</b>	<b>100%</b>

Constatada la presencia del 100% del capital social, se verifica la presencia del Ing. Francisco Javier Gordillo Tobar, como apoderado de Krugercorporation S.A. (España), y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa el señor Ing. Bolívar Montesdeoca como presidente de la misma y como secretario el señor Ing. Ernesto Kruger.

De esta forma el presidente, el señor Ing. Bolívar Montesdeoca, declara instalada la junta, y la secretaria procede a dar lectura al orden del día.

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIÓDO FISCAL 2017.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES.**
- 4. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, AUMENTO DE CAPITAL Y REINVERSIÓN.**

El presidente de la junta, el señor Ing. Bolívar Montesdeoca, pone a consideración el primer punto del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIÓDO FISCAL 2017.**

Toma la palabra el comisario quién procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación detallada de su contenido. Terminada su intervención se concede la palabra al señor Ing. Bolívar Montesdeoca, quién mociona que se apruebe el informe presentado por el comisario. La misma que es aprobada por unanimidad.

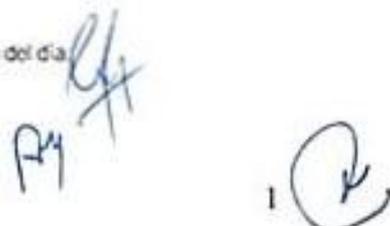
El Presidente de la Junta, el señor Ing. Bolívar Montesdeoca, pone a consideración el segundo punto del día:

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el Ing. Ernesto Kruger, procede a presentar las cuentas, estados financieros, y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismo que son expuestos de manera detallada a la Junta. Durante la exposición solicitaron aclaraciones sobre varias cuentas contables, las mismas que fueron absueltas por parte del Gerente General de la Empresa.

Terminada su intervención, propone y eleva a moción, que se aprueben las cuentas, estados financieros, y el balance de la compañía que ha sido puesto en consideración a la Junta. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Junta, el señor Ing. Bolívar Montesdeoca, pone a consideración el tercer punto del día:



**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES:**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor Ing. Ernesto Kruger, quién por la importancia de los temas que se señala en su informe, establece la conveniencia de explicar punto por punto mientras se da lectura de dicho informe. El señor Gerente entrega una copia del mencionado informe a cada uno de los señores Accionistas y ha enviado previamente mediante correo electrónico el informe a los señores accionistas del exterior. Concluida la lectura del informe y la explicación de éste por parte del Gerente General, propone en calidad de moción que se apruebe en su totalidad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Junta, el señor Ing. Bolívar Montesdeoca, pone a consideración el cuarto punto del día:

**4. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, AUMENTO DE CAPITAL Y REINVERSIÓN.**

Toma la palabra Ing. Ernesto Kruger y presenta los valores que conforman parte de la Conciliación Tributaria de la cual se desprende los valores disponibles a repartir a Accionistas, siendo los siguientes:

NOMBRE DE CUENTA	2017
UTILIDAD CONTABLE	1086.51
15% Trabajadores	-162.98
22% IR Corriente	-490.09
10% Reserva Legal	-43.34
Valor Disponible para Accionistas	390.10

En su exposición, el Ing. Ernesto Kruger, propone que no se haga el reparto de Dividendos a los Accionistas, con la finalidad prevenir posibles repercusiones del entorno económico y político del país, sobre todo considerando que podemos ser afectados por falta de pago de las empresas, situación que afectaría a la liquidez de la Compañía.

Por unanimidad la Junta resuelve aprobar la propuesta del Ing. Ernesto Kruger, **NO REPARTIR DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS** y mantener este valor en el Patrimonio como Ganancias Acumuladas.

Finalizado el propósito de esta junta, el presidente declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 14:00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de junta general universal y ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, presidente y secretario.

El presidente de la junta general universal y ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las 15:10.

  
Ing. Ernesto Kruger  
ACCIONISTA  
REPRESENTANTE LEGAL  
KRUGERLABS S.A.  
SECRETARIO

  
Ing. Bolívar Montesdeoca  
PRESIDENTE  
KRUGERLABS S.A.

  
Ing. Francisco Godillo  
APODERADO  
KRUGERCORPORATION S.A. ESPAÑA